REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 1208 de 2018 **Repartido Nº 738**

Octubre de 2018

ECONOMISTA ALBERTO RAMIRO GRAÑA GARCÍA

Designación en calidad de Presidente del Directorio del Banco Central del Uruguay

- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Curriculum vitae

XLVIIIa. Legislatura

República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

CM/726
CAMARA DE SENADORES
Recibido a la hora 15 00
Fecha 17/10/18
Carpeta Nº

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

18/05/001/60/203

Montevideo, 15 OCT 2018

Sra. Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y el artículo 14 de la Ley Nº 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 18.670 de 20 de julio de 2010, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio del Banco Central del Uruguay, en calidad de Presidente al Ec. Alberto Graña.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

TB/nds

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

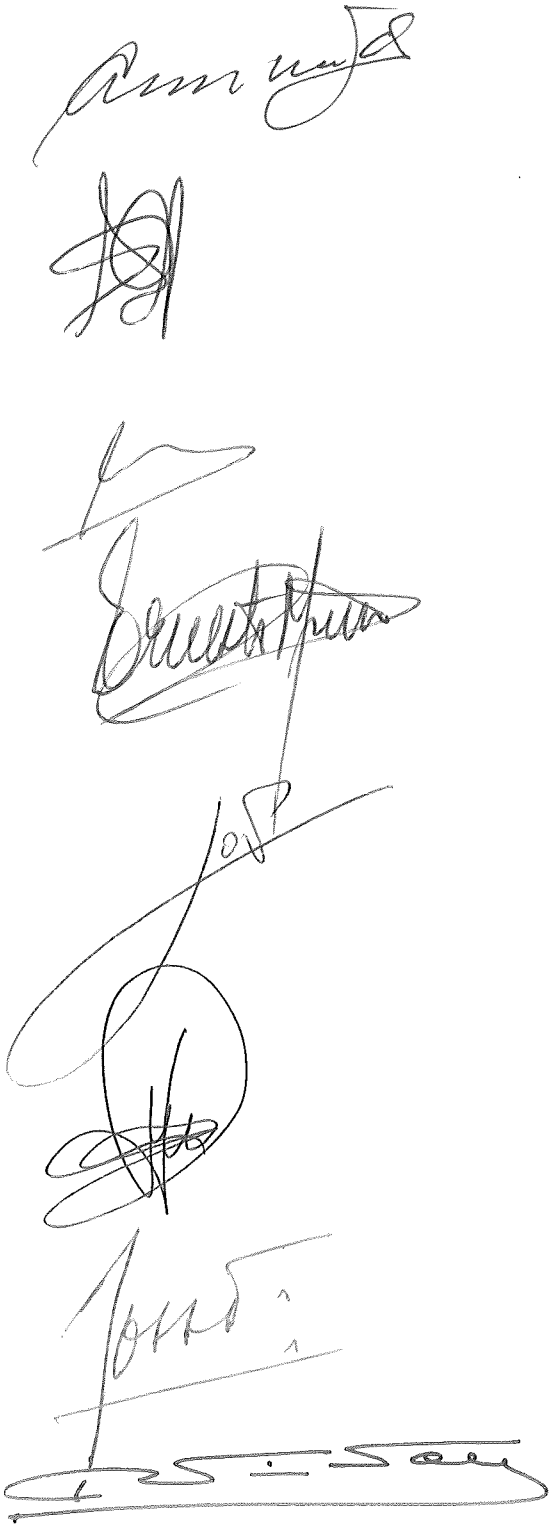

Documentación reservada a partir de esta página